

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, - 3 AGO. 2009

VISTO: la realización del "IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Banco de Tejidos" (ALABAT);

RESULTANDO: I) que el mismo se llevará a cabo entre los días 9 y 11 de noviembre de 2009 en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado; II) que el mismo tiene por objetivo propiciar el intercambio científico, previéndose la participación de destacados profesionales nacionales y extranjeros en el área del trasplante de tejidos y de la bioingeniería, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos académicos como el propuesto;

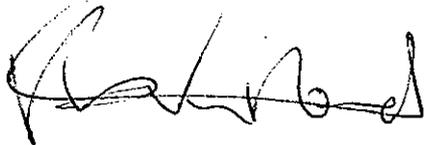
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

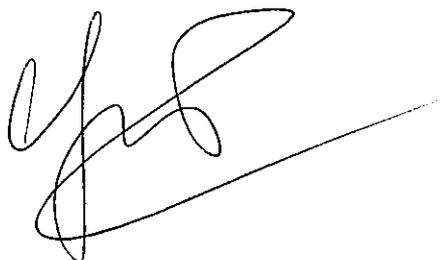
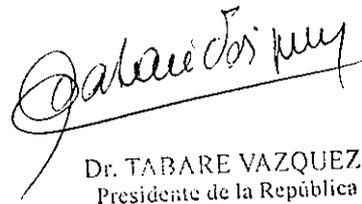
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º) Declárase de interés nacional la realización del "IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Banco de Tejidos" (ALABAT) a llevarse a cabo entre los días 9 y 11 de noviembre de 2009 en la ciudad de Punta del Este – Departamento de Maldonado-

2º) Comuníquese, etc.



Dr. TABARE VAZQUEZ
 Presidente de la República